

Administración Regional de San Ramón

Tercer Circuito Judicial de Alajuela

2456-9039

2445-5193

administracion-sra@poder-judicial.go.cr

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 01-ARSR/CM

FECHA: 25-02-2016

2016CD-000001-ARSRCM

Proveedor: FABIO IVAN MONTERO OROZCO

Cédula física: 2-587-350

Línea N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
		REPARACIÓN DE VEHÍCULO PJ-336 del OIJ SAN RAMON	¢ 98,000	¢ 98,000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
		1. Cambiar sensor ABS de la llanta delantera izquierda.		
		2. Cambiar hules de la barra estabilizadora.		
		3. Cambiar scanner para luz ABS.		
		4. Scanner para luz ABS.		
1	1	5. Bajar y montar compresor de aire acondicionado.		
		6. Cargar el aire acondicionado.		
		7. Medir fugas.		
		8. Montar faja del aire acondicionado.		
		9. Solo incluye mano de obra.		
		10. Los repuestos son proporcionados por parte del Poder Judicial.		
			TOTAL	¢ 98,000

Plazo de entrega: 5 días hábiles

Garantía: 6 meses

Lugar de entrega: Taller de la reparación

Observaciones:

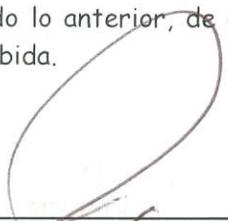
Se adjudica de la forma descrita por ser la única oferta recibida para este concurso, además de que se ajusta a las especificaciones técnicas básicas solicitadas en el pliego de condiciones, considerarse que se trata de un precio razonable y se cuenta con el criterio técnico de la licenciada Melissa

Rodríguez Sancho, Administradora de la Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de San Ramón, mediante correo electrónico del día de hoy.

Esta adjudicación es por un monto total de ₡ 98,000.

La casa comercial adjudicada, deberá aportar ante esta Administración los timbres fiscales o entero de gobierno correspondientes al 0,25% del monto total adjudicado, que asciende a la suma de ₡ 245 para lo cual se le brinda un plazo de dos días hábiles, contados a partir del comunicado de este Resumen de adjudicación.

Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones de la solicitud de cotización y la oferta recibida.



Licda. Carmen María Vásquez Mora
Administradora Regional de San Ramón

